

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
FORMACIÓN

CURSO ONLINE

EL MÉDICO INTERNO RESIDENTE: RESPONSABILIDAD Y MARCO LEGAL

DIRECTOR DEL CURSO: **DR. FRANCISCO MORENO MADRID**. PEDIATRA, HOSPITAL SAN CECILIO, GRANADA.
LICENCIADO EN DERECHO. MÁSTER EN DERECHO SANITARIO. TUTOR MIR.

FECHA DE INICIO: **3 DE DICIEMBRE DE 2021**. CURSO ABIERTO, A DISTANCIA Y AUTO-ADMINISTRADO
SOLICITADA ACREDITACIÓN EUROPEA SEAFORMEC-UEMS. **31 HORAS** LECTIVAS

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
FORMACIÓN

INTRODUCCIÓN

A diferencia de la responsabilidad médica en general, en la específica del especialista en formación (usaremos el término MIR), la literatura es poco abundante. Es muy difícil, por no decir imposible, delimitar el momento exacto en que un residente puede realizar un determinado acto médico. Normalmente cuando se analiza la responsabilidad de un médico es por un acto individual o personal.

Delimitar la responsabilidad médica es una tarea compleja y dificultosa habitualmente. Esa dificultad se multiplica en el MIR, ya que hay que atender a tres posibles responsabilidades:

1. La del MIR, ya de por sí más difícil de delimitar que la del adjunto, por la inseparable función docente que lleva asociada.
2. La del tutor o adjunto, según supervise o no.
3. La Administración u organización del servicio, según permita o no determinadas actuaciones sin supervisar a los residentes.

A partir de la publicación del Dr. Moreno "*Responsabilidad de médicos especialistas, tutores y residentes*" se ha planteado la oportunidad de desarrollar una oferta docente que permita a los MIR, a sus tutores, a los directivos médicos de centros sanitarios y a cualquier persona interesada, revisar de forma sintética y con ejemplos claros, el marco legal, de derechos y deberes y de responsabilidades de los MIR en nuestro país.

El curso revisa de forma breve el macro institucional y funcional del sistema MIR, para luego analizar la responsabilidad del MIR de acuerdo a sus características específicas; sobre esta base se desarrollan una serie de casos con la jurisprudencia correspondiente, que forman el núcleo esencial del aprendizaje práctico del curso. Al final se plantean algunas ideas y alternativas de futuro sobre el sistema MIR, a modo de conclusión.

OBJETIVOS

El programa tiene por finalidad adquirir unas competencias legales y prácticas sobre la particular situación de responsabilidad del médico interno y residente en su proceso de formación como especialista.

Al finalizar el curso, el estudiante deberá entender el marco regulatorio del especialista en formación, analizar las vertientes y situaciones de responsabilidad legal del proceso formativo, e identificar a través de una serie de casos jurisprudenciales las situaciones y conflictos que pueden darse, e internalizar a través de la forma en la cual fueron resueltas las pautas de actuación a desarrollar.

DESTINATARIOS

El curso se dirige a tutores del programa de especialización en Ciencias de la Salud, Jefes de Estudio y Directores Médicos, a médicos en formación y, con carácter más general, aquellos profesionales que tengan relación o sientan interés en adquirir o desarrollar competencias en los aspectos legales de la formación del especialista.

DURACIÓN

31 horas lectivas. El curso se ofrece a lo largo de un año natural, y el alumno decide el momento en el que lo inicia.

ACREDITACIÓN

Este curso tiene **solicitada acreditación** a SEAFORMEC (Consejo Profesional Médico Español de Acreditación) y UEMS (*Union Européenne de Médecins Spécialistes*), cuyos créditos, en virtud de los acuerdos con el Ministerio de Sanidad, tienen equivalencia de Créditos Españoles de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud.

Al tratarse de una vía de acreditación profesional de la Organización Médica Colegial, estos **créditos sólo son válidos para médicos**. Para profesionales no médicos, el curso tendrá la validez que le confieran en cada caso las entidades o instituciones que en su caso puedan valorar los méritos. En todo caso, el diploma valida de manera fehaciente la realización y superación del curso para todos los participantes que lo cursen y superen.

COSTE DE MATRÍCULA Y EMISIÓN DE CERTIFICADO

Gracias a la colaboración de la Fundación Mutual Médica, la matrícula resulta gratuita para los participantes.

Para la obtención del **certificado/diploma** con el reconocimiento de créditos otorgados al curso, se deberán abonar **15€ en concepto de tramitación y expedición**. El pago tendrá que hacerse necesariamente a través de tarjeta de crédito. El certificado-diploma que se descarga automáticamente al finalizar el curso ya incorpora los créditos concedidos, así como el código de verificación y números de registro correspondientes.

METODOLOGÍA

Este es un curso abierto, a distancia y autoadministrado. Está abierto durante todo un año, y podrá cursarse en el momento que desee el participante. El estudiante accede a un **Campus Virtual**, donde se alojan todos los materiales e instrumentos docentes, siendo particularmente importantes las **Unidades Didácticas** para lectura y estudio.

Los materiales docentes han sido preparados para una fácil comprensión y en una secuencia pedagógica que permite ir avanzando de acuerdo al tiempo disponible. Cuando el alumno considere que está preparado, puede realizar la **evaluación**; tras superarla y realizar la encuesta de satisfacción, podrá descargarse el **certificado-diploma** con los créditos correspondientes.

En el Campus Virtual también hay disponible un **Foro de Consultas y Tutorías** para preguntas o dudas sobre los contenidos docentes o sobre cualquier otra cuestión relativa a la gestión del curso.

PROGRAMA DEL CURSO

<p>UD. 1: EL SISTEMA MIR</p> <p>Introducción. Precedentes, nacimiento y evolución de la figura del MIR.</p>	<p>UD. 7: JURISPRUDENCIA SOBRE RESPONSABILIDAD (PARTE I / 4 casos)</p> <p>9. Valoración en OPES de la tutoría de residentes. 10. No autorización por parte del paciente a que participen residentes en una cesárea. 11. Demora del residente en consultar con el especialista. 12. Intervención quirúrgica por un residente en solitario.</p>
<p>UD. 2: LA VINCULACIÓN LABORAL DEL MIR</p> <p>Integración del MIR en la institución sanitaria: Relación laboral.</p>	<p>UD. 8: JURISPRUDENCIA SOBRE RESPONSABILIDAD (PARTE II / 4 casos)</p> <p>13. Negativa de un especialista a participar en la formación de los residentes. 14. Condena a prisión de un residente de primer año. 15. Se demanda al residente sólo por ser residente. 16. Condena al residente por extralimitarse sin conocimiento del tutor.</p>
<p>UD. 3: LA DOCENCIA EN EL PROGRAMA MIR</p> <p>La importancia de la docencia en la formación del MIR.</p>	<p>UD. 9: JURISPRUDENCIA SOBRE RESPONSABILIDAD (PARTE III / 4 casos)</p> <p>17. Condena a la Administración por falta de supervisión. 18. Condena al residente por no atender la valoración e indicación de un especialista de urgencias. 19. Condena del residente a pesar de haber consultado siendo posteriormente absuelto. 20. Absolución del residente y condena del especialista.</p>
<p>UD. 4: RESPONSABILIDAD EN EL MIR</p> <p>Responsabilidad en el MIR. Características específicas.</p>	<p>UD. 10: JURISPRUDENCIA SOBRE RESPONSABILIDAD (PARTE IV/ 4 casos)</p> <p>21. Actuación ejemplar de un especialista con el residente. 22. Obligación de visar los procedimientos de alto riesgo. 23. Condena al residente a pesar de solicitar supervisión. 24. Primera condena penal de un residente.</p>
<p>UD. 5: JURISPRUDENCIA GENERAL (PARTE I / 4 casos)</p> <p>1. Despido por no presentarse a las guardias de urgencias. 2. Protección del residente enfermo. 3. Incompatibilidad con otras actividades. 4. Derecho a la realización de jornada complementaria.</p>	<p>UD. 11: ACTUALIDAD Y FUTURO DEL SISTEMA MIR</p> <p>Actualidad y futuro del sistema MIR. Discusión. Conclusiones. Bibliografía.</p>
<p>UD. 6: JURISPRUDENCIA GENERAL (PARTE II / 4 casos)</p> <p>5. Valoración de la formación continuada en la residencia. 6. Condena penal por revelación de secretos. 7. Despido de residente enfermo. 8. Obligación de motivar las evaluaciones negativas.</p>	

Fundación MutualMédica

La Mutualidad de los Médicos



EN BUSCA DE LA EXCELENCIA PROFESIONAL

MÁS INFORMACIÓN

C/CEDACEROS, 10. 28014, MADRID

fundacion@ffomc.org

<https://www.ffomc.org/>

Tlf. 91 4260641/2/3

Síguenos también en

